



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Tiquisio

Estado No. 22 De Miércoles, 17 De Marzo De 2021



| FIJACIÓN DE ESTADOS | | | | | |
|-------------------------|-----------|--------------------------------|-------------------------------|------------|---|
| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
| 13810408900120160004700 | Ejecutivo | Banco Agrario De Colombia S.A. | Luz Marina Rivera Florez | 16/03/2021 | Auto Decide Liquidación De Crédito - Apruébese La Actualización De La Liquidación Del Crédito, Señaladas En La Parte Considerativa De Esta Providencia. |
| 13810408900120160002200 | Ejecutivo | Banco Agrario De Colombia S.A. | Uriel Antonio Arrieta Marquez | 16/03/2021 | Auto Decide Liquidación De Crédito - Apruébese La Actualización De La Liquidación Del Crédito, Señaladas En La Parte Considerativa De Esta Providencia. |

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 17 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESSICA YEPES VARGAS

Secretaría

Código de Verificación

5d743b95-e4ec-406e-a8c0-a67fcab593b6